

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Secretaría Administrativa CIRCULAR N°11 /S.A./2021

PARA:

Despachos Judiciales y Administrativos en el ámbito nacional

DE:

DRA. VIELSA RIOS

Secretaria Administrativa

ASUNTO:

COMPROBANTES DE PAGO QUINCENAL ELECTRÓNICO

FECHA:

3 de febrero de 2021.

Por este medio tengo a bien comunicarles, que mediante Nota Núm. 6327-2021-DNMySC-DGP de 27 de enero de 2021, la Contraloría General de la República, ha desarrollado la aplicación denominada "Comprobante de Pago quincenal Electrónico", a través de la cual los servidores públicos, podrán acceder desde su página web a su información de pago, la que hoy día reciben mediante el talonario de pago impreso.

La puesta en marcha de esta aplicación, será a partir de la **segunda quincena de febrero del 2021.**

Pasos para obtener su comprobante de pago electrónico:

- Ingrese al sitio Web de la Contraloría General de la República: www.contraloria.gob.pa.
- 2. Acceda Servicios en línea CGR.
- 3. Presione el ícono Comprobante de Pagos y otros Servicios.
- 4. Digitar su cédula separada de guiones.
- 5. Ingresar la contraseña que le otorgaron para generar la Proforma de Certificación de Trabajo PCT, de no tenerla, solicitarla a la Secretaria Técnica de Recursos Humanos.
- **6.** Si olvidó su contraseña, dar un clic en ¿Olvidó su contraseña?, validar los datos solicitados, registrar un correo electrónico (personal o institucional), en su correo aparecerá un Portal de Acceso para cambiar su contraseña.
- 7. Para solicitar reinicio de contraseña enviar su Nombre, Cédula, Teléfono, Unidad Administrativa y Entidad a la siguiente dirección de correo: CAU1@contraloria.gob.pa.

Atentamente,

VR/lc